

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE JUSTICIA**

- 14388** *Resolución de 19 de septiembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 578/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don José Ramón Alcocer Pardo, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 578/2019, contra la resolución que desestima el recurso de alzada contra el acuerdo de 12 de febrero de 2018 del Tribunal Calificador Único, por el que se hacen públicas las puntuaciones mínimas para superar el primer ejercicio y las relaciones de aprobados, del proceso selectivo para el acceso por promoción interna al Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y la de la Administración de Justicia convocado por la Orden JUS/930/2017, de 19 de septiembre (BOE de 4 de octubre).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de septiembre de 2019.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.